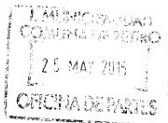


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO 1586

RETIRO 25 MAYO 2015

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°3844 del 15 de diciembre de 2014, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2015.
- 2.- Las instrucciones partidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 061 de fecha 08/01/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2015, bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneselos el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR
D-2315	1 Computador Intel Core, procesador Intel Core I5 4440, Placa Asus H81 M K, memoria de 8 GB, marca Kinstong, grabador DVD LG Disco duro 1 tera WD, teclado y mouse, marca Microsof, parlantes, Subwoofer, marca de Genius, Monitor 20 Serie N°501NDWE5H209.	\$ 414.870.-

DESTINO : OFICINA JUZGADO POLICIA LOCAL

PROVEEDOR : M Y B SERVICIOS COMPUTACIONALES S.A.
FACTURA N°147 DEL 18.MAY.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario